

D^{na} Bernarda Romo Vizcaina de esta Ciudad, viuda de D.
 Pedro Vazquez Cabezon ^{no} Cer. maior que fue de esta Ciudad
 puesta con la maior Veneracion y Obediencia a la Obediencia
 de V. Mage. Dize que en diferentes mairas tubo el Honor de
 Vezir de este Empleo mas tiempo de 10 años, y el de
 Mayor como D^{no} P^{ro}curador el de 18. En cuyo ultimo en
 cargo, no tan solo Cosencio lo Conxeruiendo, y anexo del
 con Notorio Desempeno, y satisfaccion de V. Mage. y no en
 tambien otros de la maior yntegridad de Maler-
 vicio, y Beneficio publico, como lo fueron, la forma
 de el Comisario de Utilidad, sus Antegos y Remu-
 plagos, Conseruacion de los Vestidos y Chamar-
 alacamientos de muchos Generales, Sheruantes, y Ca-
 bor de la Plaza maior que se fizeon a su zelo y
 Cuidado, y tambien el de muchas obras publicas
 Especialm^{te}. de la Reparacion y aumento del Ma-
 leon que vivie de Vezir de esta Plaza
 en las ymundaciones del Rio de Agua, El Puente
 de piedra con la maior parte del su maior que vi-
 ve de preua para el Riego gr^{al}. de esta Vega.
 Los Porticos de el Almud con otras obras de
 maior Util y ornato de esta Plaza que se
 contruieron en tiempo de los Señores D^{ns} Juan Juan.
 Lucas y D^{no} Antonio Hernandez y Baran, Conxeruidos
 que fueron de esta Capital. En el Empleo que se
 le confio de Cer. maior de esta Ciudad, en
 conxeruiendo y notorio a la maior parte de los Cavalle-
 ros Capitulares de V. Mage. el suceso y aplicacion
 que conxeruiendo de V. Mage. en los negocios y dependien-
 as

